



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

500013153001 2012 00138 00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Villavicencio, cuatro de agosto de dos mil veintitrés

Vista la petición obrante en archivo digital 42 y puesto que aun no se recibe respuesta por parte de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL META, se requiere a dicha entidad para que informe el trato dado al Oficio 324, enviado a dicha entidad vía correo electrónico el 9 de noviembre de 2022 (archivo digital 41); por **secretaría** oficiese.

Notifíquese

GABRIEL MAURICIO REY AMAYA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

Hoy 8 de agosto de 2023, se notifica a las partes el AUTO anterior por anotación en ESTADO.

PAOLA CAGUA REINA
SECRETARIA